

V EDICIÓN PREMIOS 2015
Fundación Caja Rural del Sur

**V Premio
de la Fundación Caja Rural del Sur a
Iniciativas Empresariales
promovidas
por Jóvenes
Emprendedores**

V EDICIÓN PREMIOS 2015
Fundación Caja Rural del Sur



La Fundación Caja Rural del Sur convoca la quinta edición del Premio Fundación Caja Rural del Sur a Iniciativas Empresariales promovidas por Jóvenes Emprendedores.

1. El Premio a "Iniciativas Empresariales promovidas por Jóvenes Emprendedores" tiene como objetivo prioritario reconocer, estimular y difundir iniciativas empresariales cuyos promotores sean jóvenes empresarios que hayan puesto en marcha cualquier tipo de actividad empresarial.
2. Podrán concurrir al premio jóvenes empresarios que desarrollen su actividad en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba.
3. La Fundación Caja Rural del Sur designará un Jurado y dentro del mismo se nombrará al Secretario que actuará con voz pero sin voto. La composición de Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.
4. La inscripción de propuesta de candidatura podrá ser presentada tanto por los mismos aspirantes a título individual o representantes institucionales, como por terceras personas o entidades y se realizará a través de la solicitud disponible en www.fundacioncajaruraldelsur.com.
5. La memoria del proyecto presentado debe incluir información gráfica o audiovisual sobre el mismo. Con el objeto de poder facilitar la labor del Jurado, los soportes informáticos con la documentación presentada no estarán protegidos contra las copias.
6. Las solicitudes se podrán remitir por medio de correo electrónico a mariadolores_moreno_crsur@cajarural.com o por correo ordinario, con referencia en el exterior al "V Premio Fundación Caja Rural del Sur a Iniciativas Empresariales promovidas por Jóvenes Emprendedores", a la siguiente dirección: Fundación Caja Rural del Sur, calle de la Radio nº 1, Local Caja Rural del Sur, 14006, Córdoba. Las solicitudes deberán ser presentadas antes de las 14 horas del 30 de septiembre de 2015.
7. El premio se fallará con anterioridad al 31 de octubre de 2015. La entrega del mismo tendrá lugar en el transcurso de un acto público con la obligada asistencia de la persona agraciada o representante institucional en su caso. El fallo del Jurado será inapelable; contra el mismo no cabrá ni recurso, ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.
8. El Premio consistirá en una estatuilla alegórica de la entidad convocante y estará dotado económicamente con 4.000 Euros.



Formulario de solicitud de admisión de candidaturas para el V Premio de la Fundación Caja Rural del Sur a Iniciativas Empresariales promovidas por Jóvenes Emprendedores.

(Cumplimentar un formulario por cada candidato propuesto).

1. Datos del proponente principal: (cumplimentar sólo si la candidatura presentada es a favor de terceros).

Nombre o razón social:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

2. Datos del candidato propuesto:

Nombre o razón social:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

3. Méritos alegados:

(Aportar a la presente solicitud todos los datos que justifiquen la propuesta por medio de un informe adjunto justificativo)

SOLICITA: La admisión de la presente candidatura al V Premio de la Fundación Caja Rural del Sur a Iniciativas Empresariales promovidas por Jóvenes Emprendedores, para lo que el proponente certifica la veracidad de los méritos referidos a la candidatura propuesta.

.....a....de.....de 2015.

El/la proponente.